

DEBER CUMPLIDO

La iniciación del debate contra el terrorismo gubernamental ha sido obra de la minoría socialista. A los diputados socialistas se debe también...

El debate derivó a términos satisfactorios para el Gobierno, Martínez Anido y el feroz y voraz capitalismo burgués.

Hemos dejado para último término el comentario al discurso de nuestro compañero Indalecio Prieto. Ayer él, como anteayer Julián Besteiro, han acertado a interpretar el pensamiento...

Después de Prieto hablaron prohombres liberales, siendo la síntesis de sus declaraciones adversas a esta política terrorista. Habló también el ex gobernador Sr. Amado, militar, como el Sr. Martínez Anido, quien tuvo la sinceridad de afirmar que la Patronal de Barcelona, que hoy apoya el terrorismo oficial para conseguir protecciones arancelarias, se entregó...

Esperamos que este debate tendrá todavía otras repercusiones más trascendentales.

Una agresión de Bugallal que le vale un "pleno" al ministro

Desempleado y hijo se revolvió ayer D. Gabino contra Prieto.

Al Sr. Bugallal le molesta extraordinariamente que muestren con ingenuo lo que hay en él de caricatural y desopilante, y por eso quejido, airado, contra el hecho de que Prieto pusiese a sus vaciedades de seso conjeturas cortos e intencionados.

Para no callarnos nada, diremos que al ministro de la Gobernación le molestaban, no los ataques de los diputados, sino el ejemplo de la Cámara las que se dicen contra su importante y galésca personalidad.

Los diálogos inmensos de Sánchez Guerra, asombrados atónitos cuando dirigen un flechazo a D. Gabino, desconciertan a éste hasta obligarle a producirse en términos tan violentos como en los que ayer se manifestó.

Por la repulsa de Prieto fue intensa y vana correspondencia a la injuria del ataque.

Entre las cosas que nuestro amigo dijo hay una que nos interesa destacar: la afirmación de que siempre se encuentran en el ejemplo de la Cámara las que se dicen contra su importante y galésca personalidad.

Asegura el ministro que se va procediendo contra los timbas lentamente...

de la Gobernación. Del acierto de Prieto habla el resultado del debate. Cambió la situación. Tuvieron que hablar los jefes de grupos políticos, con las excepciones—harto significativas—de Cierva, Lerroux y Maura.

El Sr. Alvarez, como en sus mejores tiempos, interpretó el criterio liberal burgués. No tenemos derecho a pedirle más. Y lo hizo elocuentemente, mostrándose hombre documentado, conocedor de las ideas sociales, de los procedimientos modernos de Gobierno.

Hoy nos sentimos satisfechos por que los socialistas, como en todo momento, han cumplido su deber.

La suspensión de "El País"

UN RASGO DE ROBERTO CASTRO-VIDO

Hemos leído hoy, complacidos, la noticia de que "El País" no desaparece definitivamente. Se trata sólo de una suspensión que deseamos sea muy breve. Unas veces unidos, haciendo campañas de coincidencia; separados otras veces y manteniendo puntos de vista opuestos; caminando en buena amistad en unas ocasiones y riñendo en otras, en su puesto cada cual, la vida de "El País" ha tenido tantos puntos de contacto con la vida de EL SOCIALISTA, que su desaparición nos ha producido el efecto doloroso de la ausencia de un viejo y querido compañero con el que estábamos conviviendo luengos años...

Roberto Castrovido, padriacamente amigo estimadísimo de todos nosotros, ha tenido un rasgo, al suspender la publicación del periódico que dirige, que demuestra la grandeza de su alma, esa bondad suya no disimulada nunca. Inmediatamente, periódicos los más importantes de Madrid le han ofrecido un puesto en sus Redacciones, y un puesto tal como el que merecía periodista de su valía. Castrovido ha contestado agradecido el ofrecimiento, pero diciendo, al mismo tiempo, que se solidariza

con todos sus compañeros de Redacción—Manuel Iglesias, Mori, Escola, Martínez Sol, Palazón, Rodríguez Besteiro, todos maravillosos periodistas—y que donde él fuera habrían de ir también ellos.

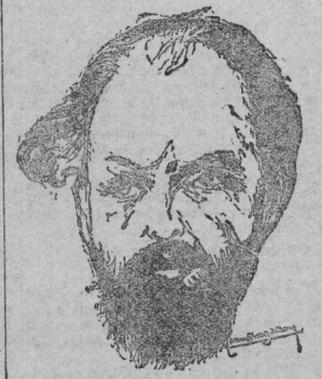
Registrarnos complacidos, estimándolos en toda la honrosa significación que tiene, este rasgo de solidaridad del veterano periodista.

La crisis de trabajo en Inglaterra

En Inglaterra la cifra de parados ha llegado esta semana a 1.408.000. En la precedente había alcanzado la cifra de 1.065.000.

En Francia se calculan los obreros parados en 120.000, de los que se conoce a 47.124.

AMADEO DUNOIS



El secretario de L'Humanité, detenido como comunista en el complot de los franceses. Es tan destacada la honradez de Dunois, que los periódicos obreros más enfrenados a sus opiniones reconocen ahora paladinamente toda la valía y toda la limpieza de alma de este probado militante.

UNA ADHESION

Nuestro compañero Pablo Iglesias ha recibido el siguiente telegrama, que agradecemos muy sinceramente:

Gerona, 12 de febrero. Juventud y Centro Republicano adhieren a las protestas socialistas ante la actuación oficial del Gobierno.—BUSQUETS, presidente.

La interpelación de Besteiro

IMPRESION EN BARCELONA

Era esperada con verdadero interés en esta ciudad la interpelación del compañero Besteiro sobre el terrorismo en Barcelona.

Había contribuido a aumentar la expectación los insultos lanzados contra dicho compañero por parte de la prensa reaccionaria, habiéndose distinguido en esta poca honra a tarea "El Correo Catalán", órgano tradicionalista en esta ciudad.

Los largos extractos que de la sesión del Congreso publican hoy los diarios de la mañana han sido leídos con interés extraordinario por la gran masa de trabajadores barceloneses, los cuales han comentado extensamente las contestaciones anodinas e incoherentes que a los discursos de Besteiro, Guerra del Río y Companys ha dado el ministro de la Gobernación.

Era hora, ciertamente, de que en el Congreso se dijese lo que en Barcelona no está permitido decir, lo que se dice en voz baja y en el terreno íntimo, pero no en público, ni menos destinado a la prensa y a la opinión.

Por eso la sesión del Congreso ha sido leída con avidez hoy en Barcelona, en espera de que la intervención de nuevos elementos en el debate iniciado con la interpelación del compañero Besteiro induzca al Gobierno a tomar las medidas necesarias para poner término inmediato a un estado de violencia que no puede ni debe prolongarse por más tiempo.

EN NORUEGA

LOS SOCIALDEMOCRATAS SE SEPARAN DEL PARTIDO

Los elementos socialdemócratas del Partido Socialista noruego han abandonado éste constituyendo una nueva organización antibolchevista, con el nombre de Partido Socialdemócrata de Noruega.

Cuentan con diez diputados en el Parlamento. El Partido Socialista tiene ocho.

En marzo próximo el Partido Socialista resolverá en un Congreso extraordinario si ha de aceptar las condiciones de Mofseth con las reservas propuestas por el Comité central.

AYER, EN EL CONGRESO

Indalecio Prieto hace fracasar una infame maniobra de Cambó

Melquiades Alvarez pone en ridiculo al líder regionalista

Importantes declaraciones de don Julio Amado

En nuestra edición de ayer extractamos el principio del discurso del señor Díaz de la Cebosa. Baste diputado terminó diciendo que es contraproducente convertir a los obreros en mártires, porque el martirio constituye el mejor apoyo de las ideas. Patronos y obreros deben convenirse de que la vida social es de armonía y no de lucha.

LOS SOFISMAS DE BUGALLAL

El ministro de la GOBERNACION levanta para contestar a los Sres. Guerra del Río y Díaz de la Cebosa. Dice que el Sr. Guerra del Río que cuando se está en período de detenciones extraordinarias no se puede exigir que en el primer momento se cumplan absolutamente todas las normas jurídicas ni evitar que sean detenidas personas exentas de responsabilidad.

En este sentido, yo creo que la detención del Sr. Guerra del Río, en enero de 1920, tenía todas las apariencias de justificación.

El Sr. GUERRA DEL RÍO: Lo único que yo he querido poner de relieve es que si en aquella época hubieran existido los procedimientos que ahora se ponen en práctica me hubiera fusilado, y habrían matado a un inocente del delito que se perseguía.

El ministro de la GOBERNACION advierte que el sargento de la guardia civil que condujo al Sr. Guerra va hizo mucho avisándole para que no diera motivo a intervenir a la fuerza pública.

El Sr. GUERRA: Se trataba de un favor particular, porque dió la casualidad de que era amigo mío.

BESTEIRO: Pero al llevar los presos a pie, en día de fiesta y por el Páramo, parece que se quería buscar el conflicto.

El ministro de la GOBERNACION: Para ir de Montjuich a la cárcel, forzadamente había que pasar por el Páramo.

El Sr. GUERRA DEL RÍO: Pero, ¿por qué no se les trasladó en el coche celular?

Insiste el ministro de la GOBERNACION en que en la conducción no hubo nada malicioso, y pone de relieve el reconocimiento expreso que ha hecho el Sr. Guerra del Río de la cortesía con que fué tratado en Montjuich.

PRIETO safe al paso de las afirmaciones sofísticas de Bugallal, y éste responde en tonos de gran intemperancia, que la mayoría corre con sus aplausos.

PRIETO pide la palabra.

El ministro de la GOBERNACION sigue en discurso, justificando la actuación de las autoridades barcelonesas, y rechaza el cargo de que no se cumple la ley de Asociaciones.

BESTEIRO: Pues hay suspendidas muchas Asociaciones que tienen sus cuentas claras y no se han aprobado los reglamentos de otras que los tienen presentados en los Gobiernos civiles.

El ministro de la GOBERNACION: No niego que haya algún caso que merezca corrección; pero el Gobierno tiene en proyecto leyes sociales que crean un deber de subsanar los abusos y males presentes.

EL PACTO DEL HAMBRE INICIO EL TERRORISMO

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) interviene para justificar las interrupciones que ayer hizo al Sr. Sala.

Estima que es una lamentable equivocación creer que la cruel y violenta política del Gobierno en Barcelona va a acabar con el terrorismo.

Denuncia la existencia de un terrorismo moral en Barcelona, que es mucho más grave que el otro terrorismo.

La burguesía catalana, con un terrorismo silencioso, con el pacto del hambre, ha llevado a miles de obreros al cementerio, al hospital y a la emigración.

El terrorismo agudo en las calles ha comenzado en Barcelona hace dos años, y a vez de ser una consecuencia, es un anuncio de lucha social.

Lamenta que personas como el señor Sala pidan medidas de violencia para resolver el conflicto social.

El señor SALA: No he dicho eso.

El señor IGLESIAS continúa diciendo que el Sindicato único es una organización legal, y es contraproducente ir contra un organismo que en nada perjudica, sino que por el contrario, ayuda al normal desenvolvimiento de las cosas.

érgus el Sr. Martínez Anido, para deducir una total disconformidad entre ambos.

Señala la circunstancia de que desde el día en que se posesionó del cargo el Sr. Anido las calles de Barcelona se han visto ensangrentadas en mayor proporción que antes, y se advierte que casi todas las víctimas han sido representantes del Sindicato único.

Sin embargo, las fuerzas vivas de Barcelona, que pidieron la destitución del Sr. Bas, que cumplió con la ley, no han vuelto a formular ninguna reclamación contra el gobernador civil actual.

Dice que el Sr. Bas estuvo en constante disconformidad con el jefe superior de policía mientras fué gobernador.

Pregunta si es cierto que el Sr. Anido ha pedido al Gobierno autorización para combatir el terrorismo por procedimientos rápidos y energéticos, y si esta autorización se la ha otorgado.

BAS ELOGIA AL GENERAL GOBERNADOR

El señor BAS hace uso de la palabra, porque dice que no quiere aparecer en una actitud que no tiene y se lo supone, pues no le gustan las situaciones ambiguas.

Afirma que el Sr. Anido está realizando una labor necesaria en Barcelona, y recuerda que al antes de abandonar el cargo, telegrafió a Madrid diciendo que convenía declarar el estado de guerra en Barcelona.

Algunos días antes—dice—de dejar yo el cargo, la ciudad estaba dolorida por las huelgas constantes que se producían y reclamaban un remedio al mal.

Pocos días antes estalló la bomba del teatro Pompeya, y en esas circunstancias era un error utilizar medios bélicos.

Claro es que al elogiar la actuación del Sr. Anido me refiero a la que realiza dentro de las leyes, no a la que sus señorías suponen, pues yo no puedo creer que las autoridades de Barcelona realicen esas cosas que se les supone.

No hay contradicción entre mi conducta y la del Sr. Anido, porque las circunstancias son distintas.

Alude a la gestión del conde de Salvatierra y dice que las medidas excepcionales que adoptó fueron requeridas por las circunstancias.

Niega que él haya llamado jamás a ningún individuo del Sindicatisme para pedirle consejo. Sólo llamó a dos, a raíz del atentado del Pompeya, porque estimaba que las puertas de su despacho debían estar abiertas para todos, con objeto de que todos contribuyeran a acabar con el terrorismo.

Lamenta que todo su buen deseo no diera el resultado práctico que era de desear, y eso demuestra que no había llegado el momento de restablecer las garantías constitucionales, pues se recurrían las luchas entre los dos Sindicatos: el único y el libre.

Expresa su deseo de que la labor que realiza el Sr. Anido llegue a extirpar por completo el terrorismo, vengando a un pueblo culto y libre.

LOS REGIONALISTAS, CONTRA LOS SINDICATOS

El Sr. CAMBO dice que en este debate se han dado notas interesantes, que conviene recoger.

El Sr. CAMBO se ha demostrado que en Barcelona se han ensayado dos políticas: una de suavidad y otra de energía, y ambas han fracasado.

Muchos han creído que el problema se resolvería tranquilamente.

El Sr. AMADO: Yo nunca pensé eso. El Sr. CAMBO se refiere a los procedimientos que cada gobernador ha seguido, bien en una, bien en otra política. Unos han considerado la necesidad de encauzar legalmente a los Sindicatos, y otros los han estimado perturbadores y han creído que había que exterminarlos.

Todos lo creían de buena fe. Los que han seguido la primera política, de hacer evolucionar el Sindicato único, fracasaron, pues el Sindicato único se sintió amado y se impuso en la calle y en el taller e incluso a la misma masa obrera.

Si ahora se prolongara mucho, el terrorismo rojo reaparecería en Barcelona y sobrevendrían las más desastrosas consecuencias.

El terrorismo no desaparecerá hasta que en régimen normal, en plenitud de vida jurídica, el crimen no pueda quedar impune.

No se trata de una cuestión de personas; es preciso crear procedimientos específicos para que piécamente se pueda desarrollar la vida sin miedo a impunidad actuales.

Los que creen que basta con la ley de Asociaciones se equivocan, pues los Sindicatos únicos no pueden ser base de la solución del problema obrero, pues todos sabéis que tienen un origen ilegítimo y no han sido forjados por la organización obrera.

El mal se evita por medio de la ley de sindicación forzosa, pues con nuestra ley de Asociaciones no puede regularse la sindicación profesional.

Hay que obligar a que los obreros estén fuertemente que sindicarse; a decir, que la ley haga lo que hace ahora la coacción.

El Poder ha de garantizar la recta intención de los directores, y cuando la ley esté hecha, habrá sindicación y libertad completa para ello.

Aquí se han dirigido acusaciones contra la burguesía catalana. Pues ésta tiene los vicios y las virtudes que tienen todas las burguesías.

Todas las clases sociales tienen tendencia a abusar cuando las circunstancias ponen la fuerza en sus manos. Puede que en estos momentos por ello abuse la fuerza catalana, y sería muy conveniente que, llegado este momento, hubiese en Cataluña una recta organización sindical.

Con una libertad sindical completa ocurrirá que se podrá hacer frente a la gran crisis obrera que hoy existe.

BESTEIRO: Pues yo anuncio el fracaso de ese sistema, porque las organizaciones obreras se harán cada vez más finas.

El Sr. CAMBO defiende su tesis, y para corroborarla cita casos de algunas crisis industriales y de trabajo.

Recomienda al Gobierno que aproveche el tiempo para preparar leyes que atiendan a la realidad ambiente y presenten soluciones concretas.

En este camino no le faltará el concurso de los regionalistas, pues para estos efectos son ministeriales de todos los Gobiernos.

El ministro de la GOBERNACION expresa la satisfacción con que ha oído los elogios que el Sr. Cambó ha prodigado al Sr. Martínez Anido.

Lee un telegrama de este señor, en el que niega que él haya firmado con la antefirma de "el general gobernador". También niega que se persiga a los abogados, como ayer se dijo en la Cámara.

Lee el Sr. CAMBO que el ministro de Gracia y Justicia prepara labor legislativa en materia social.

Recoge los elogios del Sr. Bas al señor Martínez Anido, y dice que los mismos elogios ha oído a éste del Sr. Bas. (Risas.)

TERRORISTAS, PATRONOS Y AUTORIDADES

El Sr. COMPANYS reafirma y dice que, a pesar de todas las manifestaciones, los abogados son perseguidos en Barcelona, pues algunos han tenido incluso que huir, amparados por el presidente de la Audiencia.

Comprende los elogios del Sr. Bas al Sr. Anido, pues la amistad y los intereses de partido obligan a mucho; pero lamenta que no haya una voz sola que diga la verdad de lo que ocurre en Barcelona, trayendo al Parlamento lo que se dice en las conversaciones particulares.

La política del Sr. Amado no fué tampoco igual a la del Sr. Anido, y, sin embargo, no nos ha explicado el por qué de su silencio.

Respecto al Sr. Cambó dice que hoy ha hecho grandes equilibrios para defender la actitud de los diversos elementos que integran la Liga regionalista. Asegura que a la burguesía se la ha permitido todo en Barcelona, quebrándose ante ella la vara de la Justicia. A la Federación patronal se la ha permitido todo. El Sr. AMADO: Siempre, no. El Sr. COMPANYS: Casi siempre. Tengo documentos que prueban que un malhechor ha estado en contacto con las autoridades y la Federación patronal, y que amparado por ellos se le puso en la frontera. Esta tarde ha dicho aquí un señor con frase eufemística que todo lo que ocurre aquí es una farsa. Reconoció que ha habido terrorismo



# La política del terror en toda España

Hace unos días leímos la noticia de que unos cuantos sindicalistas de Sanlúcar de Barrameda eran portados. La noticia no nos sorprendió. De tal manera se viene procediendo desde las alturas contra la organización obrera, que no nos extrañan las brutalidades que vienen realizando los gobernadores y los alcaldes para aterrorizar a los ciudadanos y consolidar su caciquismo.

En Sanlúcar de Barrameda no hay sindicalismo; lo que hay allí es una tiranía brutal de un alcalde anárquico, hecho a la medida de este cacique, que tiene sometido y atemorizado a todo el pueblo. Quien no se sometió al «Leopardo» así le llama el pueblo—no se le deja vivir. Algunos compañeros han tenido que emigrar, porque se les ha hecho imposible hallar trabajo allí, ni siquiera han podido dedicarse al comercio.

Estas mercedes de sindicalistas son genes escogidos por el alcalde para hacer méritos ante el cacique.

El gobernador de Cádiz es un señor que también está completamente entregado a este cacique. El no entiende una palabra de conflictos sociales. Las huelgas o acaban por consunción o se estrangulan por la fuerza. No hace nada más que disponer desde su despacho, con los pies metidos debajo de la alfombra, en donde tiene un magnífico braserito.

Desde su despacho persiguió a los obreros como si fueran fieras. Desde Jerez ya escriben algunos compañeros denunciando que también de allí han llevado gente a Cádiz. El alcalde es un buen instrumento. No ha demostrado tener capacidad para resolver los problemas municipales; pero ha demostrado tener bastante cantidad de servilismo para enseñarse con los trabajadores.

Hace unos días que ha definido arbitrariamente a nuestro compañero Juan Bello. ¿Por qué causa? Por odio.

Este camarada viene denunciando en «El Tribuno», de Cádiz, los atropellos y las inmundicias de la administración municipal. Parece ser que en uno de los últimos artículos publicados denunciaba que el alcalde percibía dinero del juzgado; pero ante el temor de que nuestro compañero demostrara la veracidad de sus afirmaciones, resolvió el asunto por su cuenta, y lo zampó en la cárcel.

Mal camino han elegido los caciques de Jerez para combatir la organización obrera y el desarrollo de las ideas socialistas. Con sus torpes medidas van acumulando en el corazón de los trabajadores cada vez mayor cantidad de odios, y ya es sabido que quien siembra odios no puede recibir como premio placeres.

Toda la provincia de Cádiz está en las mismas condiciones de Sanlúcar y Jerez. Allí no hay más ley que la voluntad del caciquismo y sus servidores. Nosotros denunciamos públicamente estos hechos, y llamamos la atención de los trabajadores para que presten la debida atención a cuanto allí ocurre.

No sabemos si nuestro compañero Bello también será deportado. Dadas sus condiciones físicas y su mal estado de salud, puede ser que el monterilla vea que sería un buen medio de deshacerse de él. Si esto ocurriera sería un nuevo crimen que el proletariado jerezano añadiría a la enorme lista de agravios que en su día tiene que vengar.

Por hoy nada más. ¿Protestar? ¿Para qué! Estamos en un régimen de furza. La ley, la justicia, son meras palabras para fascinar a las gentes. Hay que hacerse fuertes para imponerse. Abrigamos la esperanza de que los trabajadores sabrán sacar de estos hechos las enseñanzas lógicas, y que muy pronto podremos someter a nuestros «enemigos a nuestra ley y a nuestra justicia, que representan el ideal de la Humanidad liberada.

Manuel CORDERO

# La situación en Barcelona Declaraciones del general gobernador

BARCELONA, 12.—El debate planteado en el Congreso acerca del terrorismo y la represión y los últimos sucesos ocurridos en Barcelona han sido comentados por el Sr. Martínez Anido en las exhaustivas declaraciones que ayer hizo a los periodistas.

Comenzó su declaración del modo siguiente:—He recibido un telegrama del ministro de la Gobernación diciéndome que se mostraba muy satisfecho del resultado del debate planteado en el Congreso sobre la situación de Barcelona y haciéndome saber que había hecho con satisfacción la defensa de la labor que yo realizo.

Durante el debate se ha hablado de mi actuación con los abogados de los sindicalistas. Yo sólo he de decir que me visitó en una ocasión el Sr. Ullad, que es uno de los abogados del Sindicato, y le he dado toda clase de facilidades, y le dije que creía su cometido muy respetable y estaba dispuesto a prestarle mi apoyo para facilitar el cumplimiento de su misión. También se dijo que me firmaría de otro modo. Eso no es exacto; lo que sucede es que, a pesar de ser gobernador civil, no pierdo mi categoría de general.

—Aquí indicó un periodista—al único que tiene usted que tener es al Sr. Díaz de la Cebosa, y no a lo que se diga en Madrid.

—Pero, hombre! ¿Qué va a hacer ese señor? ¿Va a defender a los laberintos, como se dice?

Me interesa hacer constar—continuó el gobernador—que, habiendo recibido órdenes directas del ministro de la Gobernación para que se eviten los intentos de fuga de los presos, he dado instrucciones severísimas con objeto de que se no conduzca a serianamente traidores. No hay, por tanto, que extrañar que, habiendo sido detenidos esta mañana por orden del Juzgado los siete u ocho individuos que forman la Junta directiva del Sindicato de farmacéuticos, con su presidente, el Sr. Segala, a la cabeza, hayan sido conducidos convenientemente atados y protegidos.

Digan ustedes claramente que han sido detenidos por orden expresa del Juzgado. Aquí no hay castas. Ya hemos tenido demasiada calma, y a esa gente hay que meterla en cuneta. Aquí no hay castas, repito; al que delinque, se le condena.

Un reportero salió en defensa de los detenidos; pero el gobernador le contestó diciendo que los farmacéuticos vendían las medicinas muy caras y ejercían coacción sobre los que las querían vender más baratas, y eso había que evitarlo.

El gobernador terminó su conversación aludiendo a las medidas que piensa adoptar para que se abaraten las substancias.

**SE ENGARCELA A LA DIRECTIVA DEL SINDICATO FARMACEUTICO**

BARCELONA, 12.—Acera de este suceso, que ha producido cierta impresión, se ha dado en la Jefatura de policía la nota siguiente:

«En el domicilio social del Sindicato farmacéutico, sito en la calle del Buen Suceso, núm. 12, primero 1.º, se practicó por mandamiento judicial un registro, a presencia del conserje de dicho Sindicato, incautándose la policía de 63 archivos con correspondencia de provincias; cuatro libros de actas, una libreta donde constan los nombres y domicilios de todos los asociados de esta capital, una libreta registro oficial de socios, otro registro de la Comisión Comité directivo personal, otro de la correspondencia oficial, dos sobres cerrados con letras de cambio, cuyos nombres y cantidades figuran en los mismos; una libreta de cuentas, acuse de recibo del Sindicato, tres copias de los estatutos del Sindicato, doce letras de cambio en blanco, de 65 céntimos; siete letras de cambio, acompañadas de documentos firmados por los interesados, todas diferentes, y una de estas letras anulada; calorero sellado en tinta del Sindicato, con distintas inscripciones, y un paquete conteniendo cédulas aclaratorias pertenecientes al Sindicato.

Habiendo sido puestos a disposición del Juzgado de guardia los individuos de la Junta directiva del Sindicato, llamados José Segala, Alvaro Massó, Enrique Cintró, Antonio Miró, Juan Bautista Morató, a quienes se ocupó una pistola automática; Javier Palomas, Javier Aragó, Rosendo Dou y José Garreta.

El Juzgado de guardia pide 10.000 pesetas a cada uno para ponerlos en libertad.»

Los detenidos fueron atados como costumbre y conducidos a la cárcel pasando por las vías más céntricas.

El gobernador civil ha declarado que ante las frecuentes coacciones que este Sindicato realizaba se proponía disolverlo, pero que en vista de que se trataba de hombres de carrera, y a petición de ellos mismos, decidió que el asunto pasase al Juzgado, y éste ha sido el que ordenó la detención de la Junta en pleno.

**ORDENES DE LIBERTAD**

BARCELONA, 12.—Han sido puestos en libertad, por orden del gobernador civil, 22 individuos que estaban a su disposición en la cárcel celular.

**MANIFIESTO DE LA CONFEDERACION**

BARCELONA, 12.—La Confederación Nacional del Trabajo ha publicado un extensísimo manifiesto, en el que, después de hacer una minuciosa exposición de los últimos acontecimientos sociales y de censurar a las autoridades, afirma que hoy el Sindicato está más fuerte que nunca, y más decidido a luchar contra todo y contra todos.

**PERIODICOS DENUNCIADOS**

BARCELONA, 12.—Han sido recogidas por la policía las ediciones de «La Libertad», «EL SOCIALISTA» y «El País».

# Crónica de Italia

(De nuestro corresponsal particular.)  
Después de la escisión de Livorno.

Después de la escisión de Livorno ha empezado en toda Italia una vigorosa propaganda por parte de los Partidos Socialista y Comunista para atraerse al proletariado.

El Partido Comunista, que ha conquistado los dos centros de Turín y Trieste, con sus dos diarios, ha empezado a publicar su órgano oficial bimensual en Milán, «El Comunista», y convertido las fracciones locales en Secciones, Cuentas, además, con cuatro periódicos semanales.

El Partido Socialista, que cuenta con el apoyo de la Confederación General del Trabajo, realiza una activa propaganda, ayudado por sus cuatro diarios, el «Avanti!», de Milán; el «Avanti!», de Roma; «La Squilla», de Polonia, y «La Giustizia», de Reggio Emilia.

La prensa socialpatriota celebra la actitud del Partido Socialista y le invita al colaboracionismo.

Si los Sindicatos están en manos de los socialistas, los Consejos de fábrica están en poder de los comunistas.

En el próximo Congreso de la Confederación se desenvolverá una amplia batalla. Muchos obreros revolucionarios, como son los ferroviarios y los marinos, están fuera de la Confederación porque son sindicalistas y anarquistas. Los comunistas les invitan a alistarse en la Confederación para realizar la unidad proletaria y para que contribuyan a la conquista de la Confederación por los comunistas.

Estos días se ha celebrado en Florencia el octavo Congreso de la Juventud Socialista. La escisión se produjo inmediatamente: 50.000 jóvenes son comunistas, y 10.000, socialistas. El órgano de la Federación juvenil, «La Vanguardia», será trasladado a Milán, al lado de «El Comunista». Los jóvenes socialistas tendrán un semanario en Parma: «La Juventud Socialista».

La escisión no ha producido incidentes. Sólo en Trieste los comunistas se apoderaron por la fuerza del diario del Partido Socialista, «Il Lavoratore», lo que produjo huelgas y disturbios.

Entretanto, la burguesía afilia sus armas. El fascismo pasa a la ofensiva. Las Casas del Pueblo de Bolonia, de Módena, de Carpi, de Tarento, han sido destruidas, como ha sido destruido también el semanario florentino «La Difesa».

El proletariado ha reaccionado; pero, aun siendo numéricamente más fuerte que el fascismo, se encuentra en condiciones de inferioridad por la descarada protección del Gobierno de Giolitti a la gente reaccionaria.

¿La culpa de esto? Es inútil indagar. La escisión era inevitable. Lo que hoy parece un mal puede convertirse en fuente de remedios y de preparación.

G. MORETTI

**A LOS DEPENDIENTES DE ULTRAMARINOS**

El Comité de ultramarinos del Sindicato de la alimentación ha dirigido a los dependientes del ramo un vibrante manifiesto en que da cuenta de las dificultades surgidas, por intransigencia del Sr. Anca, presidente de «La Única», para llegar a un acuerdo en relación con las reclamaciones formuladas.

Para tratar de esta cuestión y de las que se citan la Sección de ultramarinos celebrará junta general ordinaria mañana, domingo, a las tres y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, núm. 2, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura del acta anterior.
- 2.ª Gestiones del Comité.
- 3.ª Proposiciones del mismo.
- 4.ª Preguntas y proposiciones de los afiliados.

**NOTA INTERESANTE.**—Para entrar en el salón será preciso la presentación del «carnet», advirtiéndose que en esta junta no habrá tolerancia, a pesar nuestro, con los compañeros que no lo presenten.

## La huelga de albañiles Intransigencia y falta de sentido

**¡QUE PATRONAL!**

Las gestiones que se venían celebrando entre los patronos, los obreros y el gobernador para intentar resolver las huelgas declaradas al Sr. Madurell por la Sociedad «El Trabajo» han sufrido un grave entorpecimiento a causa de la falta de seriedad—que entran algunos colegas—y de la intransigencia de la Federación patronal, que propone la siguiente absurda fórmula de arreglo:

Primero. El Sr. Madurell seguirá con los obreros que tiene en la obra de la calle de Mollata, y el personal que en lo sucesivo necesite lo admitirá indistintamente de «El Trabajo» o de otras Sociedades.

Segundo. El Sr. Madurell, en las demás obras que tiene, seguirá empleando el personal que tenía por costumbre.

Esto, que tiene todas las apariencias de una broma, fué rechazado por la Comisión y por la Directiva de albañiles.

Las luchas anteriores entre obreros y patronos albañiles no han ensañado a éstos todavía que a los obreros ni se los cogían ni se los venía fácilmente.

Y eso que se les propone no es fórmula ni solución, sino una salida de tono que hará indispensable prescindir de la Patronal si se quiere que esta huelga tenga rápido fin.

**Labor de nuestros conc jales**

**DENUNCIAS DE CORDERO**

Establecimientos denunciados por el jefe de alcalde de la Lucena:

Ronda de Valencia, núm. 24, por vender pan a 70 y 75 céntimos kilo; fueron decomisados 14 kilos; Embajadores, núm. 82, por vender pan a 35 céntimos medio kilo; paseó de las Acacias, núm. 3, tahona, por vender pan hecho en barras a 70 céntimos; fueron decomisados 38 kilos; Almirante, número 13, tahona, por vender pan con su falta de 50 gramos en kilo; Infantes, número 7, carbonería, por llevar siete kilos de menos en un saco de 40 kilos; Miguel Servet, núm. 6, leche aguada al 25 por 100; Miguel Servet, tienda, por tener emborrado y boquerones en malas condiciones para el consumo; Embajadores, núm. 37, por llevar ocho kilos de carbón en vez de diez; Encomienda, núm. 18, carbonería, por llevar 17 kilos de carbón en vez de 20; Mina el Sol, núm. 11, tahona, por 14 kilos de pan falta de coacción; Compañía Madrileña de Panificación, por 18 kilos de pan con la falta de 90 gramos en kilo; Encomienda, número 15, por cobrar por medio kilo de pan 40 céntimos; Mesón de Paredes, número 46, por 33 kilos de pan con la falta de 80 gramos en kilo; Encomienda, número 22, por 11 kilos de pan en barra por cobrarlos a 70 céntimos; Embajadores, número 14, por vender el pan de barra a 70 céntimos kilo; Almirante, núm. 13, por 15 kilos de pan en barra por venderlo a 70 céntimos; Patoña, núm. 1, Vicente García, leche aguada al 20 por 100; Carolinas (Villaverde), Valentín González, leche aguada al 20 por 100; Camino Viejo de Leganés, Nicolás Martín, leche aguada al 25 por 100; Moratines, núm. 2, Juan Ruiz, leche aguada al 20 por 100; Caravaca, núm. 6, leche aguada al 30 por 100; Encomienda, número 6, leche aguada al 30 por 100; Amparo, núm. 80, leche aguada al 20 por 100; Provisiones, leche aguada al 40 por 100; Embajadores, núm. 58, leche aguada al 50 por 100; plaza de Nicolás Salmerón, número 5, leche aguada al 20 por 100; Ruda, número 8, carbonería, por tener tres kilos de carne en malas condiciones, y Embajadores, núm. 59, fruta, por tener naranjas en malas condiciones para el consumo.

## Bajará el precio del pan?

La Alcaldía de Madrid ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Convocados por el alcalde se han reunido los Sres. Lorenzale y Herrero, en representación de los fabricantes de harinas, y los presidentes de las Sociedades panaderas de esta capital, con objeto de conocer la opinión de todos los elementos respecto a la baja en el precio del pan, que encomienda la real orden de Fomento, por consecuencia del descenso que experimentan los precios del trigo en los mercados extranjeros.»

La Alcaldía mostró su criterio favorable a la baja del pan de uamaj, ya que no por ahora el canal, por venderse a precio inferior al que se cobran los trigos y harinas; pero restableciendo, en cuanto a dichos panecillos de flama, el precio de diez céntimos, fundándose para ello en que al aumentarse su tipo al de 15 céntimos le hallaba la harina a cien pesetas y en la actualidad se cotiza a 80.

Los fabricantes adujeron que el descenso alegado en el mercado no respondía por completo a la realidad, puesto que no se había reflejado en el mercado de Madrid, y los panaderos, que las harinas de los regiones en que se observa la baja, por ser flojas, no se consumen en esta capital, teniendo que adquirirse en Zaragoza y Toledo, cuyo precio de coste es de 82 y 85 pesetas.

Megaron éstas además que se necesitaría una baja suficiente en los precios del coste de harina que compensara los mayores gastos de fabricación, e igualmente que no convenía a la industria panadera el modificar el peso de las actuales piezas de pan de flama, siendo, en cambio, los primeros afectados en disminuir el precio del pan en cuanto las circunstancias lo justifican.

Después de larga discusión, y sosteniendo la Alcaldía que es preciso llegar a la baja del pan de flama, conforme a lo indicado por la reciente real orden de Fomento manifestó que, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, para llegar a la solución se abrió información por escrito durante tres días, a fin que podrían acudir los interesados y el vecindario, a cuyo efecto en el día de hoy se harían las oportunas invitaciones.»

Igualmente, y de acuerdo con la ley de Presupuestos y el dictamen del Consejo de Estado, se aprobó una ampliación del crédito para hospitalidades de Marina.

**GUERRA.**—Se aprobaron tres expedientes de libertad condicional.

**FOMENTO.**—Se aprobaron cinco expedientes de adjudicación de diversas Casas constructoras de material de tracción con destino a las Compañías de ferrocarriles del Norte, Madrid a Zaragoza y a Alicante, Andaluces, Madrid a Cáceres y Portugal, Medina a Zamora, Orense-Vigo y Medina-Salamanca.

**TRABAJO.**—Se aprobó un nuevo proyecto de la ley de Casas baratas, que se presentará al Senado, y una vez promulgado dará un gran impulso a la construcción, y contribuirá eficazmente a la solución del problema de la vivienda de las clases medias y obreras.

Los ministros se ocuparon también del proyecto sobre terrorismo y de la confección de los nuevos Presupuestos.

## CONSEJO EN PALACIO

El Sr. Dato manifestó a los periodistas que se había celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia de D. Alfonso.

—He dado cuenta a D. Alfonso—dijo—del desarrollo de los debates parlamentarios y de los acuerdos tomados en Consejos anteriores, así como de todas las cuestiones políticas de orden interior y exterior.

He dicho también que el martes se harán al Gobierno en el Senado numerosas preguntas, y en el Congreso se continuará la discusión de actas para llegar a constituir dentro de la semana próxima el Congreso.

Espera el Sr. Dato que los diputados se darán cuenta de la realidad, limitando la extensión de sus intervenciones.

## EL SEÑOR CAMBO VISITA A DATO

El jefe de los regionalistas, Sr. Cambó, que saldrá esta tarde para Barcelona, ha conferenciado durante media hora con el Sr. Dato.

## AGRUPACION SOCIALISTA

### ASAMBLEA ORDINARIA

Esta Agrupación celebrará su asamblea ordinaria los días 17 y 18 del corriente, a las nueve de la noche, en su domicilio social (salón grande) para discutir el siguiente orden del día:

Lectura de actas.

Aprobación de cuentas.

Gestiones del Comité, diputados y concejales.

Gestión de las Comisiones especiales.

Preguntas y proposiciones de los afiliados.

Elección de Mesa de disusión.

## M. Roca

Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1910.

Behod la Joliciosa EL GAITERO

Villaviciosa (ASTURIAS)

## Grandes y pequeños sucesos

### FINAL DE UNA JUERGA

De madrugada iban a gran velocidad, en una motocicleta con sidecar, Joaquín López González, de treinta años; María Luisa Bastida Sánchez, de veintitrés; Felipe Quintanilla Rojas, de treinta y dos, mecánico que guiaba la máquina, y Francisca Morgán Montalvo, de veintitrés, y al llegar frente a la estatua de Castelar, la «moto» chocó contra la casilla del guarda, siendo todos lanzados violentamente, y la máquina quedó destruida.

Resultaron: Joaquín López, con lesiones de pronóstico reservado, ingresando en el Hospital de la Princesa; María Luisa Bastida, lesiones de la misma naturaleza, siendo conducida al Hospital General, y los otros tres, lesiones leves.

La «moto» es propiedad de D. Máximo Muller, y marchaba sin número, por lo que se deduce que el mecánico la sacó de un garaje sin consentimiento del dueño.

### RENTAS DEL OBRERO

Trabajando en la estación de Villalba se causó varias lesiones de importancia en la pierna izquierda del mozo de la contrata Juan Canapín Hernández, de diez y seis años.

Trasladado a Madrid, ingresó en el Hospital de la Princesa.

En la estación de Villaverde, el obrero desorganizado Antonio Moreno Martín, de veintinueve años, fué arrollado por una locomotora, sufriendo lesiones graves. Después de asistir en el Gabinete sanitario ingresó en el Hospital Provincial.

—Angel Pizarro Sánchez, de quince años, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en un taller de la calle de Velázquez.

## Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Ultramarinos finos, bodega de cocina, laca, cristal, apergatas, telas, mercería guncalla, ropa blanca y de color, perfumaría, etc., etc.

Almacenes, despacho central y administración: San Francisco, 9.

Sucursales: Urzurrutua, 38; Alameda de San Mamés, 12, y Cortes, esquina a la calle de la Cámara.

Mezclería y perfumería: Cortes, esquina a la calle de la Cámara.

## Al s vendedores y partidores de periódicos

Camaradas: La intensidad alcanzada por el movimiento obrero hace que dentro de nuestras organizaciones se manifieste cierta inquietud y que se marquen diversas tendencias acerca de los problemas de táctica y estructura sindical.

El Comité Central de la Federación Gráfica Española ha organizado una serie de conferencias con el propósito de que los obreros del libro y del periódico conozcan la finalidad, funcionamiento y estado actual del organismo nacional de los trabajadores de la imprenta.

El lunes, día 14 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, disertará el compañero Félix Galán Eguzitak, administrador de periódico, acerca del tema «Los obreros del periódico y la Federación Gráfica».

La entrada es pública.

## Fun liones para mañana

ESPAÑOL.—A las seis y media y a las diez y media. La tierra.

CENTRO.—A las cinco y media, Amores y amorfios.—A las diez, El orgullo de Albacete.

ESLAVA.—A las cinco y media, Nocturno agitado, Si Carnava de Puk y de Plo. La mafia de la mafia y Hermanas Corio. A las diez y cuarto, No te ofendas, Beatriz.

APOLO.—A las cinco y media, El parque de Sevilla y El contrabando.—A las diez y media, El parque de Sevilla.

IDEAL ROSALES.—A las seis, ¡Chófer... a Rosales!, Quo Vadis? y Charlot, en Rosales.

PRICE.—A las cuatro, a las seis y media y a las diez y cuarto, Catedral de las variedades. Exitó creciente de Lolita Méndez y de todas las atracciones. Peliculas Ajuetas.

**FUNCIONES PARA EL LUNES**

ESPAÑOL.—A las seis y media y a las diez y media. La tierra.

CENTRO.—A las diez, Amores y amorfios.

ESLAVA.—A las seis, No te ofendas, Beatriz, y Hermanas Corio.—A las diez y cuarto, Nocturno agitado, El Carnava de Puk y de Plo. La mafia de la mafia y Hermanas Corio.

APOLO.—A las seis y media, El niño judío.—A las diez y media, El parque de Sevilla.

IDEAL ROSALES.—A las diez y cuarto, ¡Chófer... a Rosales!

PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, Catedral de las variedades. Exitó creciente de Lolita Méndez y de todas las atracciones, d

# MADRES!

Gredad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falteen vuestra casa el **Purgante Yer** que es LA SALVACION DE LOS NIÑOS y el que les libra de un sinfin de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

No olvidar nunca que el PURGANTE YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable.

Sólo cuesta TREINTA céntimos :: De venta, en todas las farmacias y droguerías.

**Cognac SERRES**

**Anis COVADONGA**

**Ron MULATA**

**R. Vega. GIJON**

PREFERIDOS POR EL PUBLICO

# EL SOCIALISTA

## Táctica que fracasó

En Gijón, merced a la novedad y a ciertos procedimientos que pusieron en práctica los titulados sindicalistas, lograron dominar casi por completo el movimiento obrero, hasta tal punto, que en la Unión General no quedaron apenas Secciones gijonesas. Era la época del Sindicato único. Por la fuerza se obligaba a nuestros amigos a deshacer las Sociedades de resistencia para absorberlas en el seno de los Sindicatos, donde se dominaba merced a ciertas actitudes violentas, sin dar jamás cuenta de cómo se administraban los cuantiosos ingresos que tenían.

Abusaron de tal modo de una fuerza arbitrariamente adquirida. Molestaron, a veces, a los patronos sin fundamento, y a los obreros que no simpatizaban con sus tácticas, sin razón. Y llegó la huelga por solidaridad con los deportados de Barcelona, ordenada por la Confederación y secundada por la regional de Gijón. El paro fue total, y se dieron tales órdenes, que los hombres quedaron cargados y las fundiciones abandonadas, y se realizó el mayor daño con el menor provecho...

En el momento en que se parlamenta con el propósito de hallar «amistosos» acuerdos, importa, más que nunca, que la clase obrera se mantenga en una actitud de corrección y serenidad a prueba de toda clase de contrariedades y de morbosas sugestiones.—Por la Federación local, El Comité.

He ahí un modelo de protesta contra la violencia en las luchas sociales que nosotros, con todo nuestro legalismo, no hemos llegado a suscribir jamás.

Naturalmente, los trabajadores de Gijón se han convencido de que sería una enorme cobardía seguir soportando una tiranía que no les libra de las derrotas, que ni siquiera deja a salvo la organización.

Y se están separando de los anarquistas, a cuyo efecto han publicado la siguiente información, avalada por las Sociedades obreras («La Conciencia», «El Primero de Mayo» y el Sindicato metalúrgico de El Musel):

a) ¿Creéis vosotros que la duración del trabajo debe ser la misma en verano que en invierno, o, por el contrario, se considera preferible que la jornada sea más corta en invierno y más larga en verano?

b) ¿Se juzga de necesidad permitir la prolongación de la jornada de trabajo durante algunas semanas en la época de la recolección?

c) Si se contesta afirmativamente, preguntaremos: ¿Por cuántas y cuáles semanas deberán ser las en que se pueda prolongar la jornada?

d) La regulación legal de la duración del trabajo en la agricultura, ¿debe ser aplicada no sólo al cultivador sino también a su familia?

comprende la ley, quedará en condiciones ventajosas sobre los demás colonos que se tengan que servir para sus trabajos de asalariados.)

d) Durante el estío, ¿se considera posible en la agricultura que la jornada semanal termine el sábado a mediodía (semana inglesa)?

Segundo. ¿Qué restricciones consideráis necesarias para el trabajo de las mujeres en la agricultura?

Tercero. ¿Debe ser prohibido a los niños todo trabajo hasta que tengan una edad determinada (por ejemplo, los catorce años), incluso aunque trabajen con su familia?

Insistimos en recomendaros que contestéis lo más claro y con la brevedad que es sea posible. Creemos que no es recomendable que se haga alusión a publicaciones, porque esto perturbaría la buena marcha de nuestro trabajo.

## Lo que dice Thomas

**LA OFICINA DE GINEBRA**

En «Le Peuple», diario socialista de Bruselas, se han publicado unas interesantes declaraciones de Alberto Thomas, presidente de la Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra.

Extractamos de ellas la parte relacionada con esta Oficina, para que los trabajadores españoles tengan idea exacta de la finalidad de este organismo.

—La acción de la Oficina Internacional del Trabajo—dice Thomas al camarada que le interroga—Mi presencia en Bruselas expresa admirablemente esa acción. En la Conferencia de Génova (Italia) no pudo establecerse un acuerdo entre marineros y armadores, y aunque mi intervención tiene un carácter oficial, ha sido por la presión de la Oficina Internacional como se ha conseguido celebrar esta Conferencia, de la que esperamos un mayor perfeccionamiento. La elaboración de una legislación internacional del Trabajo, una de las tareas de la Oficina, se presta a numerosas dificultades, y el estudio técnico de las reformas cuya realización se reclama por el proletariado exige a veces un tiempo algo largo.

—Muchos obreros creen que eso tarda demasiado.

—También yo lo creo. Pero los extremistas, los que pretenden realizar el Estado socialista por medio de la vía mágica, ¿qué han hecho más que nosotros? No se improvisa una organización económica nueva. Se imponen previamente ciertos estudios, y a la realización de una parte de esta inmensa tarea está llamada la Oficina Internacional.

—Se os imputa vuestra colaboración con los patronos y con los Gobiernos burgueses.

—Pero todos los directores de Sindicatos no colaboran obligatoriamente, y de un modo análogo al nuestro con los patronos y con los Gobiernos? Yo debo hacer notar que si soy director de la Oficina lo soy de perfecto acuerdo con la Confederación del Trabajo de Francia, porque fue ella quien inició mi candidatura para el puesto en el que hoy soy mi combale.

—Considera usted los resultados conseguidos por la Oficina como apreciables?

—Ya lo creo! Se me acusará de optimismo gubernamental. Pues bien; hay necesidad de estudios previos para la elaboración de una legislación obrera internacional. Esos estudios no pueden hacerlos las organizaciones obreras, empujadas por una lucha continua contra la clase patronal. Nosotros tenemos medios para hacerlos en todos los dominios y para facilitar a las organizaciones profesionales la documentación técnica de que carecían hasta aquí.

Pero eso es todo. Nadie ignora las circunstancias de nuestra obra en lo que concierne a las reformas obreras en todos los países.

Un jefe de Gobierno me decía hace unos días:

—Cuando una proposición es formulada y defendida por nuestra oposición parlamentaria nos es relativamente fácil, enterarla. Pero cuando las proposiciones nos llegan de un organismo internacional, que las transmite a todos los Gobiernos, nuestra resistencia se encuentra de alguna manera paralizada.

En efecto, yo creo que esa es la gran ventaja de la Oficina Internacional del Trabajo, desde el punto de vista obrero. La acción en favor de una legislación internacional del trabajo necesita cada vez más una gran reflexión y una preparación más seria.

—¿Quiera usted darme algún dato sobre el caso de Thomas?

—Con mucho gusto. Es cierto que hay camaradas que consideran existe incompatibilidad entre mi función de diputado socialista y la de director de la Oficina Internacional. Eso lo resolveré de acuerdo con la Federación a que pertenezco. Pero yo me niego a oír hablar de exclusión. Porque la política de guerra que se me censura fué realizada de acuerdo con el Partido, y no estoy dispuesto a cargar con culpas que no son mías.

## La Sindical de Amsterdam apoyará a la Unión General

La Secretaría de la Unión General de Trabajadores ha recibido la siguiente comunicación de la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, a la que estamos adheridos:

«A la Unión General de Trabajadores, Piamonte, 2, Casa del Pueblo, Madrid.

Estimados compañeros: Teniendo en cuenta los numerosos datos y quejas contra las persecuciones que comete con los obreros el Gobierno español, la Comisión ejecutiva de la Internacional Sindical, en sesión de los días 21 y 22 de enero pasado, ha decidido tratar de hacer investigaciones en el lugar mismo de los hechos, para informarnos lo más completamente posible de la situación.

Delegaron en el que suscribe para ponerme en relación con vosotros y determinar de qué manera podría efectuarse en España una investigación de la Federación Sindical, a cuyo efecto os ruego me comunicéis lo siguiente:

Primero. ¿Estáis de acuerdo con el proyecto de la Federación Sindical Internacional de que envíemos a España una Comisión de información para hacer investigaciones acerca de las persecuciones habitadas y las que diariamente se siguen cometiendo?

Segundo. En opinión vuestra, ¿en qué regiones deberíamos hacer esta investigación?

Tercero. ¿Cuánto tiempo creéis deberíamos necesitar para ello?

Quinto. ¿Cuándo podrá comenzar, según vuestros cálculos, el trabajo dicha Comisión?

Agradeceremos nos déis cuantos datos creáis oportunos acerca del plan de nuestra Comisión ejecutiva lo antes que os sea posible, quedando fraternalmente vuestro y de la causa obrera, EDO FIMMEN, secretario de la C. E. de la F. S. I.»

La Comisión ejecutiva de la Unión General, concediendo al documento que dejamos copiado toda la importancia y trascendencia que tiene, ha deliberado acerca de las preguntas aludidas, acordando, por unanimidad, aceptar la invitación que nos hace la Sindical Internacional de Amsterdam, rogando a los compañeros que hayan de venir a hacer la información lo hagan tan pronto se lo permitan sus ocupaciones sindicales.

Fué la Unión General quien reclamó insistentemente esta investigación internacional en la Oficina del Trabajo, de Ginebra, y en la Internacional Sindical, de Amsterdam.

La Oficina del Trabajo no la ha podido hacer hasta ahora. No por ello desiste de su pretensión la Unión General, que sigue en negociaciones con Ginebra para recabar el apoyo de la Oficina y el de la fuerza que representa en favor de los trabajadores españoles. Se equivocan quienes creen que nos vamos a conformar con la respuesta dada a Ginebra por el Gobierno español. La Unión General hará que su voz sea tenida en cuenta por las organizaciones adheridas a la Oficina del Trabajo, dejando al Gobierno español en el lugar de descrédito que merece su política de crueldades.

Más libre, más independientemente, la Sindical Internacional acude al llamamiento de los trabajadores españoles, como antes acudió al de los de Hungría. La Unión General tiene ofrecimientos de solidaridad de sus hermanas de fuera de España, de las cuales no ha creído oportuno todavía hacer uso.

Ahora verán claramente quienes, por error, combatían a la Internacional de Amsterdam que ésta cumple escrupulosamente sus deberes de solidaridad proletaria.

Lejos de dividir y debilitar la fuerza organizada, lo que hace falta, a lo que debemos ir es a unificar, nacional e internacionalmente, los esfuerzos de la clase explotada, para que de veras pueda ésta emanciparse, política y económicamente, de la tiranía de sus explotadores.

Trabajadores españoles: Preparámonos dignamente para recibir a nuestros camaradas de la Internacional. Depositemos en ellos nuestra confianza, narrándoles la vida de persecuciones y de violencias que comete el Gobierno de nuestro país con las organizaciones obreras y con sus más generosos defensores.

¡Viva la solidaridad internacional!

La organización gijonesa ha pasado por momentos que no había conocido. Grandes conquistas sindicales han sido desbaratadas, sufriendo daños inmensos unas masas obreras dignas de ser dirigidas con más acierto.

Los Sindicatos de tendencia anarquista aceptaron la intervención de la Junta local de Reformas Sociales. Antes habían pedido la del gobernador de Oviedo. Y los patronos declaran las condiciones, que a fin han sido las que han aceptado, venidos los trabajadores...

¿Con cuánto dolor lo reconocemos! Pero en el terreno de las rectificaciones llegaron a más los panegiristas del Sindicato único.

Hubo en Gijón un atentado, varios atentados. Y para no ser menos que sus correligionarios de otras capitales, los de Gijón publicaron la siguiente nota oficiosa en la prensa:

Convenidos importantes núcleos obreros gijoneses de que es preciso dar al movimiento social de esta villa una orientación en consonancia con las mejores prácticas de la lucha por el mejoramiento de la clase trabajadora y su redención final, están organizando una Federación local de Sociedades obreras que afecta a la Unión General de Trabajadores de España.

Su domicilio provisional será la casa número 10 de la calle de Ramón Álvarez García (antigua calle de Asturias), y allí se reunirán todos los días Comisiones encargadas de la organización de entidades sociales federadas, Comisiones que a la vez darán instrucciones encaminadas al mejor éxito de tan beneficiosa obra.

Son varios ya los organismos con que cuenta esta Federación, y su secretario, León Meana Fano, estará en el local social todos los días, de seis y media a nueve de la noche, salvo las excepciones en que la organización reclame su presencia en otro punto.

Se hace constar ahora, y pedimos a la clase trabajadora gijonesa tenga en cuenta para en adelante, que las colectividades allí domiciliadas y las que en lo sucesivo se domicilien serán aquellas que tienen solventadas las cuestiones con sus respectivos patronos, entrando los demás cuando las vayan resolviendo, por entender que los causantes de la situación actual son quienes deben dilucidarla y cargar con la enorme responsabilidad que sobre ellos pesa.

Terminados estos conflictos se publicará un manifiesto, o los que hagan falta, para analizar lo ocurrido y puntualizar bien los hechos, trazando, además, la conducta a seguir.

Otros muchos trabajos se harán, que saldrán a la superficie a medida que las circunstancias los impongan.—La Comisión.

## Por el restablecimiento de las garantías

- Las Sociedades adheridas a la Unión General de Trabajadores, secundando la campaña iniciada por este organismo nacional, están remitiendo cartas de mandando el restablecimiento de las garantías constitucionales, cartas que en su día serán entregadas al Gobierno. He aquí otra relación de las protestas recibidas:
- «El Olivo», agricultores, de Alcora.
  - «El Progreso», gremio de barrieros, de Almería.
  - Trabajadores del campo, de Almoines.
  - «El Camino del Progreso», agricultores de Barga.
  - Dependencia mercantil, de Orense.
  - Obreros agrícolas, de Santervás.
  - Canteros y marmolistas, de Valladolid.
  - Mineros, de Barredos.
  - Albañiles, de Puerto de Santa María.
  - Piateros, de Mahón.
  - Carpinteros, de Marín.
  - Mineros, de La Felguera.
  - Oficios varios, de Boborás.
  - Canteros, de Córdoba.
  - «La Liga», agricultores, de Marratxi.
  - Curtidores, de Sanlúcar.
  - Metallúrgicos, de Placencia.
  - Mineros, de Carabanza.
  - «La Razón», obreros, de Carpio de Tajo.
  - «Ilustración Obrera», de Orreana la Vieja.
  - «La Espiga», agricultores, de Fuente de Cantos.
  - Cortadores de ladrillos, de Cuart de Poblet.
  - «La Feminina», cerilleras, de Alcoy.
  - «El Invencible», mineros, de Linares.
  - Molineres, de Zamora.
  - Oficios varios, de Sestao.
  - Dependientes de comercio, de Ronda.
  - Carpinteros y ebauistas, de Jaén.
  - Obreros agricultores, de Valdenebros de los Valles.
  - Albañiles, de Medina del Campo.
  - «Unión Social», obreros, de Villasequilla.

## Acuerdos de los mineros alemanes

Con ocasión del Congreso internacional de mineros se han celebrado simultáneamente Congresos nacionales de los obreros pertenecientes a esta industria en casi todos los países.

Los alemanes le han celebrado en Berlín, y sus acuerdos son un grito de angustia, una protesta viva por el régimen a que se ven sometidos por la política adoptada como consecuencia del Tratado de Versalles.

«¿Qué más o no, en todos los grandes Congresos obreros hay precisión de abordar la modificación de las cláusulas del tratado de Versalles, de ponerse en contacto con la Oficina de Ginebra, de dirigir reclamaciones a los Gobiernos aliados, dueños del mundo, después de la guerra.

En España muchos de estos problemas no los sentimos. Es que si sus efectos aquí nos libraron a veces, y cuando nos llegan de cerca, sin preparación, tenemos que improvisar. Por eso es muy fácil llamar reformismo a la acción sindical que las Centrales obreras de todos los países, incluida Italia, llevan a la práctica.

Pero olvidamos, al hacerlo, cómo tenemos que actuar nosotros cuando dirigimos huelgas y cuando estamos en los cargos directivos.

Es la realidad quien manda, y con arreglo a ella, a veces contra lo más íntimo de nuestras convicciones, tenemos que actuar.

Por eso comprendemos y nos explicamos perfectamente los acuerdos de los mineros alemanes, que a continuación extractamos.

La resolución aprobada llama la atención de las organizaciones francesa, belga y británica, adscribas a la Internacional de mineros, así como a la Ejecutiva de la Internacional Sindical, sobre el hecho de que se exija a los mineros alemanes la entrega de mayores cantidades de carbón y que no se les pague, además, la prima de cinco marcos por cada tonelada de carbón extra producido después de haber terminado el acuerdo de Spa.

Los obreros mineros alemanes protestan contra este hecho por varias razones: privar de carbón a Alemania es empobrecerla, en relación con el desarrollo que adquieren otros países; los mineros trabajan actualmente más horas semanales que las consentidas por la Conferencia de Washington, y además no les cobran, con lo que pierden salud y energías para la producción.

Termina la resolución rogando a los camaradas de la Internacional Sindical y de la Internacional Sindical les ayuden a conseguir una disminución de la pesada carga que hoy soportan, al mismo tiempo que las oportunas facilidades para que Alemania pueda reconstruirse económicamente y disponga del carbón necesario para ello.

Por unanimidad se acordó exigir la inmediata socialización de las minas alemanas para arrancarlas de las especulaciones del capitalismo.

## TODAS LAS SECCIONES USARAN EN TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE PUBLIQUEN EL MEMBRETE DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA (U. G. T.)

## En los Estados Unidos

## Salario medio de los ferroviarios

Según datos estadísticos del departamento del Trabajo, el salario medio de los ferroviarios en los Estados Unidos es actualmente de 5,18 dólares por día. Este salario medio ha sido calculado de una estadística en la que figuran 1.828.772 empleados y obreros de ferrocarriles.

En diciembre de 1917, el salario medio era de 2,87 dólares. Los aumentos acordados posteriormente por la administración de los caminos de hierro americanos se elevaron a 4,24 dólares.

Más tarde hubo un acuerdo del Consejo de salarios que elevó a la cuantía de 5,18 que hoy alcanzan.

## LOS GIROS DE CANTIDADES PARA LA UNION GENERAL POR CUALQUIER CONCEPTO. A NOMBRE DEL TESORERO VICENTE BARRIO, ACOMPAÑANDO CARTA EXPLICATIVA. APARTADO 932

## LOS CONSEJOS OBREROS EN VIENA

Se han celebrado estos días las elecciones en Viena para elegir los Consejos obreros de aquella capital.

Votaron 239.547 obreros y empleados, siendo el resultado el siguiente: Socialistas, 222.487 votos; comunistas, 14.759, y otros grupos, 374.

Los socialistas han conseguido 4.225 mandatos; los comunistas, 277, y los otros grupos, 47.

TODO AFILIADO A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DEBE LEER DIARIAMENTE EL SOCIALISTA

## La disminución del capital humano

En una publicación extranjera encontramos una estadística de las víctimas que ha producido la guerra europea. Es el capitalismo, insaciable, el único culpable de tantas desdichas, a pesar de lo cual son todavía millones, en el mundo, los hombres que no pelean en el terreno de la lucha de clases, para que lleguen un día en que no sean posibles guerras como la que, horrorizada, ha presenciado estos últimos años la Humanidad.

La organización obrera, con conciencia de clase, con espíritu revolucionario,

federada internacionalmente, es la mural más fuerte contra los avances del imperialismo y del capitalismo.

Por eso, en España, todos los obreros deben poner entusiasmo limitado en la defensa de las organizaciones de resistencia clara de su deber.

Y su deber es actuar disciplinadamente, creando fuerza y capacitando individualmente a sus hombres.

He aquí las cifras aludidas, que dicen más que cuanto pudiéramos agregar nosotros:

|                         | Disminución de nacimientos | Aumento de la mortalidad en general | Muertos en la guerra | PÉRDIDAS TOTALES |
|-------------------------|----------------------------|-------------------------------------|----------------------|------------------|
| Alemania                | 3.700.000                  | 2.700.000                           | 2.030.000            | 6.300.000        |
| Austria-Hungría         | 3.800.000                  | 2.000.000                           | 1.500.000            | 5.800.000        |
| Gran Bretaña e Irlanda  | 850.000                    | 1.000.000                           | 800.000              | 1.850.000        |
| Francia                 | 1.500.000                  | 1.840.000                           | 1.400.000            | 3.340.000        |
| Italia                  | 1.400.000                  | 880.000                             | 600.000              | 2.280.000        |
| Bélgica                 | 175.000                    | 200.000                             | 11.000               | 375.000          |
| Bulgaria                | 155.000                    | 120.000                             | 65.000               | 275.000          |
| Rumania                 | 15.000                     | 360.000                             | 150.000              | 510.000          |
| Serbia                  | 320.000                    | 1.230.000                           | 800.000              | 1.850.000        |
| Rusia europea y Polonia | 8.300.000                  | 4.700.000                           | 2.600.000            | 13.000.000       |
| Total                   | 25.250.000                 | 15.130.000                          | 9.829.000            | 35.380.000       |

Exactamente como si de repente toda la población masculina de Inglaterra, Bélgica y Francia hubiera desaparecido de la tierra.

¡Treinta y cinco millones de obreros y

de brazos arrancados a la actividad y al concurso de la civilización!

Verdadamente es mucha la pesadumbre del capitalismo para que pueda revivir a su gran crimen.

## Federación Internacional de los trabajadores en la tierra

A LAS ENTIDADES AFILIADAS

Este organismo internacional nos remite, para su publicación, el siguiente documento:

«Camaradas: En vista de la proximidad de la Conferencia de Ginebra, importa a esta Federación Internacional

conocer exactamente las opiniones de las organizaciones afiliadas acerca de alguno de los puntos más importantes que se han de tratar en la mencionada Conferencia.

Por este motivo os ruego, en nombre del Comité ejecutivo, me enviéis en el más breve plazo posible la respuesta al cuestionario que más adelante se inserta.

En nombre del Comité ejecutivo os saluda fraternalmente.—El secretario.

**QUESTIONARIO**

Primero. ¿Juzgáis posible llevar a la agricultura y horticultura la jornada máxima de ocho horas o cuarenta y ocho a la semana?

## El paro de las Minas del Sarre rada Stautner

La Dirección francesa de las minas del Sarre ha comunicado a los Sindicatos de mineros que se ve obligada a disminuir la producción y a despedir obreros, como consecuencia, por la carencia de compradores, de carbón.

Jouhaux ha comprobado, en efecto, que sobre carbón en la cuenca del Sarre; pero también es exacto que en Italia, Suiza y otros países hay gran número de fábricas cerradas por carencia de carbón.

Como consecuencia de la intervención de Jouhaux se han iniciado negociaciones para evitar el despido de obreros en el Sarre, interviniendo, además, la Internacional Sindical, que enviará una Comisión especial para informarse debidamente.

En Berna (Suiza), el día 21 de diciembre, ha muerto el camarada Stautner, secretario de la Federación Internacional Tipográfica, que venía ejerciendo ese cargo desde 1898.

Stautner nació en Lonza, en 1854, y en 1883 comenzó a ser uno de los más activos elementos de la Sección tipográfica de París, donde actuó hasta 1894, desempeñando siempre puesto de confianza.

En 1889, por iniciativa de la Sección francesa, se celebró en París el primer Congreso tipográfico, que presidió August Keuler.

Los primeros secretarios fueron los compañeros Siebenmann y Reimann, los dos de la Sección tipográfica suiza.

Después se encargó de esta difícil misión el camarada Stautner, habiendo conseguido una vida brillante para la Federación internacional.

Durante la guerra estuvo internado en el campo de represalias de Holzminder, por su calidad de lorenés, hasta que logró ser puesto en libertad.

En el Congreso del año último en Lucerna la Internacional Tipográfica acordó que la Secretaría se trasladara de Stuttgart a Berna, y realizó el nombramiento de Stautner, quien deja, con su desaparición, un puesto muy difícil de ser sustituido.

**QUEREMOS LA REANUDACION DE RELACIONES ECONOMICAS CON RUSIA Y EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE LOS SOVIETS.**

**LO ACORDO ASI EL CONGRESO DE LA UNION GENERAL, EN REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES DE TODA ESPAÑA.**

**Y EL GOBIERNO DEBE ATENDER LA RECLAMACION DE LA MAYORIA DEL PAIS, FORMADA POR LOS QUE TRABAJAN.**

«Viva la solidaridad internacional!